

LIDERAN AUTORIDADES MUNICIPALES QUEJAS ANTE LA CEDH

- En la cuarta Sesión del Consejo consultivo de la CEDH, el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe bimestral de las actividades realizadas por este organismo autónomo.

Culiacán, Sinaloa; 31 de julio de 2019.- Este día se llevó a cabo la Cuarta Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en donde su titular, José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe de actividades correspondiente al bimestre mayo-junio del 2019.

Durante este periodo, se recibieron 902 quejas, de las cuales 131 fueron concluidas, se emitieron 4 Recomendaciones, 35 fueron actos u hechos presuntamente violatorios de derechos humanos y 25 fueron turnadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las autoridades más señaladas en las quejas recibidas por este organismo autónomo son las autoridades municipales con 64, seguida por la Fiscalía General del Estado con 31, la Secretaría de Educación Pública y Cultura con 12, mientras que las autoridades federales recibieron un total de 24 quejas y que fueron turnadas a la CNDH. La más señalada en los escritos de queja son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 10 quejas.

De las 902 quejas presentadas durante este periodo, 566 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 62.7% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De estas quejas, han resultado como agraviados (as) 486 mujeres; 134 menores de edad, 16 jornaleros agrícolas; 7 personas con discapacidad; 131 adultos mayores, 5 personas con alguna adicción y 1 periodista.

En lo que respecta a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en materia promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se realizaron 214 actividades, beneficiando a un total de 9 mil 851 personas.